



¿Diario con La Mont?

Federico La Mont
diarioconlamont@gmail.com

¿Cómo va el parlamento abierto reforma político electoral?



Felipe Calderón, Sandra Ávila y García Luna,
¿triángulo del poder?

Operación: Al continuar los foros del parlamento abierto en la Cámara de Diputados para la reforma electoral y evolucionarse el pasado martes la propuesta del grupo parlamentario del PRI de la creación de una vicepresidencia, *el secretario técnico de ese partido en la Cámara de Diputados, Miguel Ángel Sulub, explicó que es necesario verla como una figura de acompañamiento al Presidente de la República que dé estabilidad a México en caso de que llegare a faltar de manera definitiva el jefe del Ejecutivo.*

En respuesta, académicos y expertos en la materia destacaron que la iniciativa del PRI de crear una vicepresidencia es insuficiente y generaría más problemas de los que pretende solucionar, al crear competencia y rivalidad con el presidente en turno.

Arturo Ramos, académico de la Escuela Libre de Derecho, se manifestó *en contra de crear una vicepresidencia en el modelo político mexicano, porque lejos de solucionar determinados problemas, generaría una mayor problemática.* Recordó los casos de países latinoamericanos donde existe esa figura, como *Brasil y Ecuador, donde hay una competencia y rivalidad entre quien ocupa ese cargo y el presidente en turno.*



El docente señaló la posibilidad de hacer cambios para que sea el titular de Gobernación, quien en caso necesario asuma algunas funciones de vicepresidente. Por su lado, representantes del grupo "**Va por México**" confirmaron que organizarán sus foros sobre el mismo tema, los cuales arrancan este viernes, y ahí participarán consejeros electorales estatales y los 11 consejeros nacionales del Instituto Nacional Electoral (INE), así como magistrados locales, quienes se verían afectados por la iniciativa de reforma constitucional en materia electoral del **presidente López Obrador**.

Audiencia: Entre los asistentes anunciados está el consejero presidente del INE, **Lorenzo Córdova Vianello**, sus compañeros, **Carla Humphrey Jordan, Uuc-kib Espadas Ancona, Claudia Zavala Pérez, José Roberto Ruiz Saldaña y Dania Ravel Cuevas**. En el parlamento de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados no se invitó de manera expresa a algún funcionario del INE ni de los órganos electorales, sino que se hizo una invitación de manera general a todo el que quisiera participar, señaló el partido Morena.

Hasta la fecha no se precisa si alguno de ellos vaya a ser parte de los foros del parlamento abierto oficiales.

Narcopolítica: Sandra Ávila Beltrán, más conocida en el bajo mundo del hampa como "*La Reina del Pacífico*", denuncia que en el sexenio de **Felipe Calderón Hinojosa** fue



Diputado Miguel Ángel Sulub, ¿necesaria una vicepresidencia?

perseguida cruelmente y el mandatario le fabricó un delito para poder sentirse un buen mandatario o un buen mexicano, siendo que el mismo Felipe Calderón colaboraba directamente con carteles mexicanos del narcotráfico, de los cuales recibió mucho dinero y ese es el patrimonio que logró acumular y que ahora gozan él y su familia, dinero que proviene del narcotráfico.

Sandra Ávila fue considerada hasta 2007 una de los participantes más prominentes e importantes entre los carteles de la droga que operaban y todavía operan en México y Colombia, **Sandra Ávila Beltrán** dijo en entrevista lo anterior al canal **Doble G de YouTube**, y ahí hizo el señalamiento que el exsecretario de Seguridad, **Genaro García Luna, es acusado en Estados Unidos por sus vínculos con el narcotráfico en México y está siendo juzgado por varios delitos graves, mientras que a Felipe Calderón no se le vincula por sus vínculos con los carteles del narcotráfico y aún no es sancionado**.



Vox populi; Aseguró que **Genaro García Luna** está siendo juzgado y se le han comprobado muchos delitos, pues fue uno de los principales colaboradores de **Felipe Calderón**, y se pregunta *¿por qué García Luna es enjuiciado y Felipe Calderón no, si él era el jefe de García Luna, y los dos eran socios?* Sandra Ávila reiteró que fue falso el delito que a ella se le imputó y del que quedó absuelta después de permanecer siete años en la cárcel.

Dijo que por esa orden de aprehensión ella perdió a su señora madre, además de que ella perdió muchos años de su vida en la cárcel, muchas cosas, y permaneció en un lugar de sufrimiento que no se lo desea a nadie y quiere enviarle un mensaje muy especialmente al expresidente **Felipe Calderón Hinojosa** que su sexenio fue el más sangriento de todos, donde las estadísticas lo señalan como el más sangriento, donde registraron más violaciones a los derechos humanos y a las leyes vigentes en ese entonces, donde ella fue solo un chivo expiatorio.

¿Tú también Felipe?: Aseguró que **Felipe Calderón** destruyó su vida, le disipó las ganas de vivir acabó con su ser más querido, su madre, le causó la muerte, ¿quién va a juzgar a **Felipe Calderón**?, ¿quién lo va a castigar por los delitos que cometió el ahora expresidente?, es un asesino y un narcotraficante. Sandra Ávila Beltrán fue detenida en septiembre de 2007 por elementos de la Policía Judicial Federal en la Ciudad de México.

Inicialmente se le procesó por delincuencia organizada, cargo del cual fue absuelta después de siete años y luego fue trasladada a Estados Unidos, donde cumplió una condena por delitos contra la salud y retornó a la prisión federal mexicana en agosto de 2013. En febrero de 2015, autoridades del Centro Federal de Readaptación Social de Nayarit la liberaron y abandonó la prisión poco después de las nueve de la noche y espera que el gobierno de **López Obrador** inicie las carpetas de investigación contra **Felipe Calderón**, quien espera la sentencia final de su secretario de Seguridad Federal.



**Consejera del INE,
Carla Humphrey, en
parlamento abierto**

